



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

40
2019

Aquí nos ilumina,
un Sol que no declina
El Sol que alumbra
las nuevas victorias
RUBÉN DARÍO

ACCIONES DEL ESTADO DE NICARAGUA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

-PERÍODO 2018-

(10.1.2019)

*Vamos
Adelante!*
CON FE Y
ESPERANZA!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA

DIRECCIÓN - De donde fue el Cine González 1C al Sur,
Sobre Avenida Bolívar, Managua Nicaragua.

TELÉFONOS: 22448000-22448007

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), tiene como política de Estado proteger a la niñez nicaragüense de cualquier forma de trabajo infantil, de explotación sexual, trata de personas o actos delictivos relacionados.

PROGRAMA LABORAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Estado de Nicaragua, por medio del Ministerio del Trabajo (MITRAB), cuenta con el Programa de Inspección del Trabajo y en el año 2018 se asignó un presupuesto de C\$42,317,620 (cuarenta y dos millones, trescientos diecisiete mil, seiscientos veinte córdobas) para desarrollar todas las acciones contempladas en su plan operativo anual. Esta asignación presupuestaria aseguró el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2018, a favor de la protección de la niñez y adolescencia nicaragüense.

INSPECCIONES LABORALES

Los inspectores laborales tutelan y vigilan el cumplimiento de la legislación laboral de manera integral. El cuerpo de inspectores a nivel nacional es de 97 servidoras y servidores públicos.

En el período de enero a noviembre 2018, se realizaron 13,830 inspecciones laborales, de las cuales 1,693 fueron inspecciones en materia de trabajo infantil, en las mismas se retiraron a ocho niñas y niños de los centros de trabajo y se tuteló los derechos laborales a 2,186 personas adolescentes trabajadoras.

Mediante la labor de inspección del trabajo, se encontraron doscientos sesenta y dos (262) infracciones en total, en aplicación de la legislación laboral de la materia.

ENFOQUE EDUCATIVO Y PREVENTIVO

El MITRAB, en cumplimiento de la legislación laboral, ha desarrollado un enfoque educativo y preventivo en materia de trabajo infantil, para asegurar la armonía y la paz laboral por la vía del diálogo y el acuerdo. Esto dió como resultado la firma de 6,479 actas de compromisos con los

empleadores para la no contratación de mano de obra infantil y la restitución de los derechos laborales de los adolescentes trabajadores.

El MITRAB en cumplimiento de la misión de tutela de los derechos laborales en el 2018 fortaleció el trabajo educativo y preventivo con los empleadores para la no contratación de mano de obra infantil. Únicamente se retiró de los centros de trabajos a ocho (8) niñas y niños, como resultado de las inspecciones en la materia. Tal y como se indicó anteriormente.

CAPACITACIÓN PERMANENTE A LAS INSPECTORAS E INSPECTORES LABORALES

El MITRAB incorpora en los planes de capacitación y formación un proceso de inducción para inspectoras e inspectores de nuevo ingreso; así mismo en este período se capacitó a todos los inspectores laborales en temas relacionados a los procesos administrativos, prestaciones sociales, incluyendo los procesos de atención al tema de trabajo infantil y leyes vinculadas a sus funciones.

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN PENAL

En el Ministerio Público no se registró, en el período 2018, el ingreso de casos por explotación laboral infantil.

No obstante, esta institución realizó dos investigaciones relacionadas con la trata de adolescentes, siendo las siguientes:

- Caso Darío (explotación sexual): Departamento de Chontales, en este caso son tres personas investigadas mayores de edad, dos del sexo femenino de 45 y 27 años y uno del sexo masculino, de 25 años de edad, con una víctima adolescente femenina de 15 años de edad. Los investigados laboran y son dueños de un centro de explotación, lugar donde fue llevada la adolescente víctima.
- Caso Moyogalpa Darío (explotación sexual): Departamento de Rivas, Isla de Ometepe, en este caso hay una persona investigada del sexo femenino de 37 años de edad, con una víctima adolescente femenina de 14 años de edad. La investigada le dio posada a la víctima en su casa y desde los 12 años le consigue clientes

obligándola a sostener relaciones sexuales con estos a cambio de pago.

ACCIONES PARA PREVENIR LAS PEORES FORMAS DEL TRABAJO INFANTIL

- Campaña de prevención y promoción de la "Ley Contra la Trata de Personas" (Ley 896).
- Implementación de la Ley 896, "Ley contra la Trata de Personas", con "cero tolerancia" al delito de trata de personas.
- Fortalecimiento de las capacidades especializadas de las funcionarias y funcionarios públicos: Ministerio de Gobernación, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Ejército de Nicaragua, Procuraduría General de la República, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer, Policía Nacional e Instituto Nicaragüense de Turismo en la prevención del delito de trata de personas.

- Fortalecimiento de las coordinaciones interinstitucionales para combatir el delito de trata de personas.
- Se realizaron actividades de divulgación en la prevención del delito de trata de personas.
- Plan Nacional estratégico para la prevención, atención, investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas 2018-2022.
- Implementación de la estrategia de atención integral en los puestos fronterizos y zonas turísticas de mayor vulnerabilidad (Peñas Blancas, El Guasaule, las Manos, El Espino, San Carlos, San Juan del Sur, Granada y Puerto Corinto).
- Formación a funcionarias y funcionarios del Poder Judicial en la actualización de conocimientos sobre la Ley 896 e instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

- 10 capacitaciones a servidoras y servidores públicas de las instituciones que conforman el sistema de bienestar social a nivel nacional, especialmente en las zonas fronterizas y zonas turísticas de mayor vulnerabilidad, en temas de prevención, atención y protección a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas. Se logró capacitar a 239 personas con financiamiento de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM-2018), a través del Proyecto "Contribuir al Fortalecimiento de la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas en Nicaragua".
- 3 talleres sobre la prevención y medidas de atención para niñas, niños y adolescentes en situación de migración irregular. Se impartió a 90 funcionarios de Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Educación e Instituto Nacional Tecnológico, con financiamiento del organismo Christian Children's Fund of Canadá, a través del Proyecto "Prevención de migración irregular infantil y adolescente en Centroamérica y México" (CONFIO).

- Capacitación sobre Guía de Detección y Atención a víctimas de Trata de Personas y Explotación Sexual en Nicaragua. Se impartió a 40 funcionarias y funcionarios del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Policía Nacional y Ministerio de Gobernación, que atienden las ventanillas de los principales puestos fronterizos de Nicaragua, con financiamiento del organismo Save The Children 2018-2020, con el proyecto "Hacia una sociedad civil centroamericana fortalecida frente a la violencia y organizada en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes".

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS PARA PROTEGER A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA NICARAGUENSE

En el año 2018, se ejecutaron proyectos con financiamiento de organismos internacionales para la prevención del delito de trata de personas y atención integral y protección a niñas, niños y adolescentes:

- Organización Internacional para la Migraciones (OIM-2018). Proyecto "Contribuir al Fortalecimiento de la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas en Nicaragua",

fortalecimiento a las capacidades técnicas y dotación de equipos informáticos.

- Save The Children 2018-2020. Proyecto "Hacia una sociedad civil centroamericana fortalecida frente a la violencia y organizada en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes"; a través de movilización de funcionarios del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, traslado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a los centros de protección y/o reintegración familiar y avituallamiento de kits personal para cada niña, niño, adolescentes y jóvenes bajo medida de protección y capacitación a funcionarias y funcionarios respecto a la atención a víctimas y sensibilización de otras instituciones.
- Christian Children's Fund of Canadá. Proyecto "Prevención de migración irregular infantil y adolescente en Centroamérica y México" (CONFIO); capacitación a personal institucional.

Managua, 10 de enero de 2019

---Última línea---